

Asunto: Otorgamiento de Medida de Fin de Año 2024.

Ciudad de México, 21 de octubre, 2024.

A todas las organizaciones sindicales afiliadas a la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP):

Como resultado del firme compromiso del Poder Ejecutivo Federal con los servidores públicos, que reconoce y motiva su permanencia al servicio de la dependencia o entidad al final del ejercicio fiscal 2024, esta Federación informa sobre los **Lineamientos para el Otorgamiento de Medida de Fin de Año 2024:**

1. **Sujetos beneficiados:** personal operativo en activo, en los supuestos previstos por los incisos a) y b) del numeral 2 de los Lineamientos.
2. **Medida de Fin de Año:** Vales de despensa.
3. **Personal Excluido:** Los sujetos señalados en los numerales 3 y 4 de los "Lineamientos"
4. **Fecha de entrega:** De manera oportuna y en una sola exhibición, a partir del mes de diciembre de 2024, al personal operativo que se encuentre en activo.
5. **Monto de la Medida:** Hasta la cantidad de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos).

Les pedimos que informen de estos lineamientos a todos los trabajadores bajo su representación, para que, en el ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía, se aseguren de que las disposiciones, en los términos señalados en los Lineamientos, sean cumplidas por las instituciones a las que pertenecen.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Presidenta de la República, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, por los valiosos esfuerzos que su administración realiza para reconocer el compromiso y labor de los servidores públicos.

Su dedicación hacia la justicia salarial y el bienestar laboral demuestra una visión clara y un compromiso firme con la mejora de las condiciones laborales en el sector público, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo y bienestar de nuestro país.

"POR LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y SUS TRABAJADORES"

PRESIDENCIA COLEGIADA NACIONAL